

La violencia sistémica como eje transversal en la crisis migratoria de la población migrante centroamericana

Systemic violence as a cross-cutting axis in the migratory crisis of the central american migrant population

Matías Fouillieux Bambach¹

1. Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por la Universidad Autónoma de Nueva León (UANL); donde es profesor y investigador dedicado a temas como migraciones internacionales, grupos vulnerables, derechos humanos y métodos alternos de solución de conflictos. <https://orcid.org/0000-0003-0024-0963> **matiasfb44@gmail.com**

Resumen: El presente artículo tiene como finalidad analizar los alcances de la migración forzada de migrantes centroamericanos del Triángulo Norte de América Central hacia Estados Unidos y reflexionar en torno a la situación de la población en su tránsito por México utilizando una metodología cualitativa a través de entrevistas semiestructuradas a los principales actores responsable del fenómeno migratorio. Los principales hallazgos determinaron que la violencia sistémica y directa son un eje transversal tanto en los países de origen como en las principales rutas, ejecutada por bandas transnacionales de crimen organizado, funcionarios policiales y gubernamentales que se amparan en un política migratoria y tratados internacionales que han criminalizado y militarizado la frontera sur de México; aumentando la vulnerabilidad de las población migrante centroamericana que transita por el país, especialmente de mujeres, niñas y niños menores no acompañados.

Palabras clave: Migración forzada; Violencia sistémica; Migrantes centroamericanos; Crimen transnacional organizado; México.

Abstract: The aim of this article is to analyze the scope of the forced migration of Central American migrants from the Northern Triangle of Central America to us and to reflect on the situation of the population in their transit through Mexico, using a qualitative methodology through semi-structured interviews with the main actors responsible for the migratory phenomenon. The main findings determined that the systemic and direct violence are a transversal axis both in the countries of origin and on the main routes, carried out by transnational organized crime gangs, police and government officials who are covered by an immigration policy and international treaties that have criminalized the southern border of Mexico; increasing the vulnerability of the Central American migrant population that transits around the country, especially in the case of unaccompanied women, girls, and minor children.

Keywords: Forced migration; Systematic violence; Central American migrants; Transnational organized crime; Mexico.

Introducción

En las últimas décadas el fenómeno migratorio de la población centroamericana hacia el Norte ha sufrido importantes variaciones, desde los factores que explican el masivo éxodo hasta la cantidad de personas que transitan sin documentos por el corredor de mayor flujo migratorio en el mundo. Las cifras de población migrante indocumentada que recorre las principales rutas para atravesar México con destino final Estados Unidos han fluctuado desde la década de los 90, en donde se presentó una tendencia al aumento exponencial hasta el 2005, fecha en la que alcanzó su máximo histórico reflejado entre 390.000 y 450.000 personas. Luego, entre el 2006 y 2009, se produjo una disminución notoria de aproximadamente un 70%, que experimentó una nueva alza entre el 2010 y 2012 con estimaciones cercanas al 40% (ITAM, 2014). Las últimas cifras oficiales proporcionadas indican que al año transitan aproximadamente 500.000 personas por México huyendo de sus países de origen para alcanzar el ansiado “sueño americano” (ACNUR 2017).

El masivo éxodo de población migrante centroamericana perteneciente al Triángulo Norte (HONDURAS, EL SALVADOR Y GUATEMALA), que representa entre el 92% y 95% del total de la migración que transita sin documentos por

México hacia Estados Unidos (INM, 2011) ha tenido diferentes factores a lo largo de las distintas etapas de los países en cuestión. Si en la década de los 70 y 80 el aumento de la emigración fue de carácter sociopolítico y de represión, hoy se deben considerar otros factores como la inseguridad, violencia, la falta de oportunidades, la corrupción y en menor medida los desastres naturales. Además, es importante tener en cuenta la excesiva dependencia económica de los países centroamericanos hacia Estados Unidos que marcó el devenir de su historia sociopolítica y económica.

Por otro lado, la población migrante que huye de sus países se enfrenta a un viaje de incertidumbre y vulnerabilidad en su tránsito por México para llegar a Estados Unidos. A la dificultad de no contar con un documento que acredite su legalidad en el país, lo que produce inconvenientes para acceder a los servicios básicos, se debe sumar los riesgos en la ruta por el actuar de bandas del crimen organizado, malas prácticas de funcionarios policiales y gubernamentales, y políticas migratorias y tratados internacionales restrictivos como el Plan Frontera Sur y el Plan Mérida, que aumentaron la vigilancia y la militarización de la frontera con tal de frenar el masivo éxodo de migrantes, respondiendo a una demanda impuesta por distintos gobiernos de Estados Unidos.

El presente artículo tiene como finalidad analizar y reflexionar en torno a las distintas fases y factores que ha tenido la migración forzada de centroamericanos del Triángulo Norte de América Central hacia Estados Unidos, y las dificultades que tienen para atravesar México, identificando una violencia sistémica en sus países de origen representada en un desarrollo desigual, producida entre otros factores, por las deficiencias del sistema económico, la que ha provocado que países en vías de desarrollo se transformen en naciones expulsoras de migrantes, producto de la falta de oportunidades y los altos índices de pobreza, aumentando el éxodo de personas que deciden marchar hacia el norte en busca de condiciones más dignas de vida. El Salvador, Honduras y Guatemala sólo superan a países del continente africano en el índice de desarrollo humano; aunado al aumento de la percepción de corrupción de las instituciones públicas en la región, en donde los tres países lideran en las estadísticas (CENTRAL AMERICA DATA, 2019).

Al mismo tiempo, la influencia que tienen las bandas del crimen transnacional organizado al interior de los cuerpos policiales y las malas prácticas de estas, representan otro factor importante a considerar como una violencia institucional que forma parte del sistema y se presenta en países como El Salvador, Guatemala, Honduras y México.

Finalmente, para disminuir el conflicto se establecen una serie de recomendaciones que permitan frenar la migración forzada de centroamericanos, teniendo en consideración que estamos en presencia de una crisis multifactorial que requiere de una intervención integral por parte de todos los actores responsables del fenómeno migratorio tanto en los países del Triángulo Norte como en México.

La migración forzada de migrantes centroamericanos

Centroamérica ha sido históricamente una región de origen, tránsito y destino final de migrantes. Entre las décadas de los 70 y 80 los principales factores para el aumento de la emigración fueron de carácter sociopolítico y de represión, mediante dictaduras en países como El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras, que contaron con el respaldo de Estados Unidos en el marco de la Doctrina Monroe y el corolario Roosevelt, enmienda de la Doctrina para expandir los intereses comerciales en la región.

A partir de estos sucesos y aunado a la implementación de la doctrina Truman en la región, los países del Triángulo Norte se han desarrollado bajo un sistema de control y diseño caracterizado por factores estructurales que favorecen a una pequeña elite social, influenciado por Estados Unidos y perpetuado por sus propios gobernantes.

De los tres estados, el 20% de la población más rica concentra más de la mitad del ingreso nacional, circunstancia que no ha cambiado en la última década. Estas disparidades tienen además una dimensión territorial, puesto que las tasas de pobreza en las áreas rurales pueden llegar a superar en 40% al promedio nacional correspondiente (DEVIA-GARZÓN, ORTEGA-AVELLANA, Y NIÑO-PÉREZ, 2016, p. 108).

La influencia norteamericana en la región tiene su origen en el excesivo control de United Fruit Company, empresa transnacional estadounidense que a partir de 1900 concentró el poder económico, político y social en la región, adquiriendo plantaciones de frutos tropicales, barcos de carga y ferrocarriles, que en algunos casos se tradujo en la posesión del 40% de la tierra de los países del Triángulo Norte, además de ser acusada de explotación laboral y corrupción con los gobiernos locales para favorecer sus intereses económicos. Esto ha generado una dependencia política y económica que se mantiene hasta hoy, producto de que, en promedio, el 50% de las exportaciones de los tres países van hacia los Estados Unidos.

La dependencia, como fenómeno histórico latinoamericano, ha sido explicada convencionalmente como fruto de la inversión directa de capital extranjero en las economías domésticas, que ha llevado a la consolidación de economías abiertas y sociedades autoritarias que, de manera extrema, han indicado que algunos países, denominados banana republics, constituyen intentos nacionales abortados, manejados por los intereses transnacionales (VIALES-HURTADO, 2006, p. 99).

La dependencia de los países del Triángulo Norte desde inicio del siglo XXI con Estados Unidos se entiende por intereses creados entre las autoridades norteamericanas, el sector privado y un sector de la población centroamericana que se vio beneficiada a cambio de colaboración estratégica, económica, geográfica y política, generando una relación que perduró en el tiempo y significó altos índices de violencia sistemática en la región.

El gobierno de EE. UU. buscó proveer, en la medida de lo posible y de acuerdo con sus intereses, protección militar y económica a los propietarios del capital y la tierra, y a las élites políticas y militares. En contraprestación, estas clases colaboraron con la política estadounidense en sus países respectivos (HARVEY, 2003, p. 51-52).

El aumento de la población centroamericana que transita por México y la interrogante sobre la protección de sus derechos se genera por agentes internos y externos. No obstante, la violencia sistemática es un factor transversal ejercido tanto por los gobiernos centroamericanos como por el Estado mexicano. A las dificultades que representa el modelo económico, debemos añadir la debilidad de los Estados —inestabilidad política, corrupción, clientelismo—, lo que aumenta los niveles de pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades, algunas de las principales razones para emigrar (BAUMAN, 1999) con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Aquella debilidad de los Estados provocó que sus habitantes tengan dificultad para acceder a los servicios básicos, fiel reflejo de la violencia sistémica e invisibilizada producto del aislamiento de los grupos vulnerables del resto de la sociedad. La falta de acceso o las carencias de la población en aspectos fundamentales como vivienda, sanidad y electricidad ocasionan una vulneración de los derechos de las personas, producto de la ineficacia de sus gobernantes y de las fallas estructurales del sistema.

En 2012 se reportó que 61 por ciento de los hogares carecían de vivienda o habitaban en condiciones inadecuadas, en tanto que en áreas rurales ese déficit superó el 70 por ciento. En El Salvador el 70 por ciento de la población tiene acceso a instalaciones de saneamiento, por debajo del 82 por ciento en América Latina. En Guatemala y Honduras alrededor del 18 por ciento de la población carece de acceso a electricidad, comparado con el 5 por ciento en América Latina (ICEFI, 2015, p. 4).

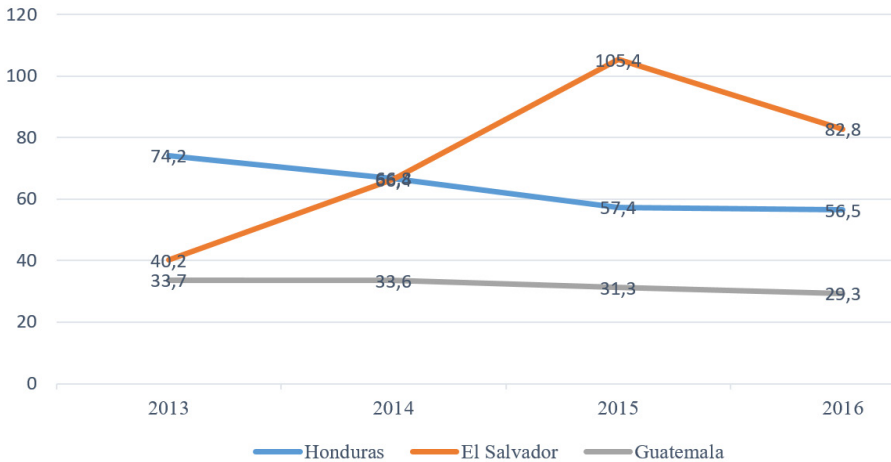
Con relación a la violencia perpetuada por organizaciones criminales transnacionales como la Mara Salvatrucha (o -MS-13), y Barrio 18 (o M-18), presentes principalmente en Guatemala, El Salvador, Honduras y últimamente en México, es pertinente mencionar que las bandas criminales tienen su origen en las calles de Los Ángeles, Estados Unidos en la década de los 80, debido al intenso flujo migratorio proveniente de El Salvador que huía de la guerra civil. El objetivo en ese entonces era otorgar protección a los salvadoreños del resto de las pandillas latinoamericanas y las fuerzas de seguridad estadounidense.

Sin embargo, en vez de combatir la violencia, Estados Unidos comenzó en la década de los 90 una masiva deportación de miembros de las bandas para frenar la guerra en las calles de Los Ángeles entre la MS-13 y M-18. Ello produjo un cambio de estrategia en las actividades de las organizaciones criminales para comenzar en el negocio de narcotráfico, extorsión al comercio e instituciones, secuestro y tráfico de armas, controlando así las calles y la política del El Salvador. Se estima que sólo en aquel país, existen cerca de 60.000 mareros y que su influencia en el Triángulo Norte y en México ha ido en aumento, generando conexiones con organizaciones criminales mexicanas como el cártel Los Zetas y el cártel de Sinaloa (INFOBAE, 2018); es por esta razón que se identifica a estas bandas como organizaciones transnacionales de crimen organizando.

El control de este tipo de bandas en el Triángulo Norte ocasionó niveles de violencia extremos, incluso superando a algunos países en estado de guerra como Siria, Yemen y en su momento Afganistán. Es pertinente considerar que la violencia no es exclusiva responsabilidad de las bandas transnacional de crimen organizado, sino también se manifiesta a través de acciones policiales y/o conflictos interpersonales entre la población. El gráfico 1, muestra la cantidad de homicidios cometidos cada 100.000 habitantes en la región, por lo que se puede analizar, se registró un considerable aumento en El Salvador, mientras en Honduras, si bien descendió, sigue siendo uno de los más elevados a nivel mundial, por su parte, en Guatemala se ha mantuvo la cantidad de asesinatos, pero sigue siendo una cifra considerable.

Las cifras proporcionadas demuestran la situación de vulnerabilidad de las personas referida a la violencia física o directa, en donde los Estados no han podido dar una solución para disminuir los índices de asesinatos que conllevan una emigración forzada de la población; aunque no hay un consenso entre las distintas organizaciones e institutos que se dedican a la problemática, para que un conflicto sea considerado una guerra, tiene que haber al menos 1.000 muertos al año (HERNÁNDEZ, PIANTADOSI, 2019). En el caso de los países del Triángulo Norte, esta cifra se supera cada año, pese a esto, los gobiernos de la región continúan esquivando el conflicto, determinando que no es una real causa de la emigración centroamericana hacia territorios del norte.

Gráfico 1. Número de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Banco Mundial 2019

A lo largo del apartado se ha expuesto que la desigualdad y la inseguridad son dos de las principales causas que explican el masivo éxodo de población centroamericana, por lo que se puede determinar que la migración mayoritariamente es de carácter forzada y no mediante una estrategia para mejorar la calidad de vida, producto de las ineficiencias del sistema y los Estados de la región. Sin embargo, se debe tener en consideración que un porcentaje menor de quienes emigran lo hacen como una forma de aumentar su calidad de vida. Por lo tanto, se debe establecer diferencias en relación con el anterior modelo migratorio que se dio posterior a la Segunda Guerra Mundial en países como Estados Unidos, Alemania, Suiza y Francia, buscando desarrollar las economías golpeadas tras el conflicto internacional.

El modelo actual de movilidad humana se caracteriza por estar inserto en una economía globalizada en un mundo ampliamente desigual, coexistiendo así dos polos de experiencias, la de los “vagabundos” y los “turistas”. Los

“vagabundos” buscan ir a países con mayores oportunidades y quieren acceder a una calidad de vida que les es negada en sus comunidades de origen (CAICEDO Y MORALES, 2015, p. 37).

Wallerstein (1995) identificó en su teoría del sistema-mundo el inevitable desplazamiento masivo de personas hacia el Norte en búsqueda de oportunidades producto de las consecuencias del sistema económico neoliberal y las dificultades que se encontrarían en su tránsito quienes emigran de los países del Sur.

Primero, la polarización socioeconómica cada día más aguda del mundo corre pareja con la polarización demográfica del mundo. La consecuencia es fácil de prever. Habrá un fuerte aumento de la migración Sur-Norte, legal o ilegalmente. No importa. No hay mecanismos posibles para terminarlo y aún limitarlo seriamente. Las personas que querrían venir al Norte son reclutadas entre los más capaces del Tercer Mundo y están determinadas a llegar. Habrá muchos empleos insuficientemente pagados para ellos. Por supuesto, habrá una oposición política xenófoba contra ellos, pero no bastará para cerrar las puertas (WALLERSTEIN, 1995, p. 13).

Exceptuando a Panamá y Costa Rica, países que lograron un crecimiento económico sostenido y un mejoramiento en los índices de pobreza y desigualdad, el resto de los Estados centroamericanos siguen teniendo una de las peores cifras relativas a estos conceptos. No obstante, las dificultades de los migrantes centroamericanos no finalizan una vez que emigran de sus territorios, muy por el contrario, les espera un trayecto migratorio en donde se cuestiona cada vez más la protección de sus derechos en territorio mexicano.

Aspectos metodológicos del estudio

Para la elaboración del presente artículo, se utilizó una metodología cualitativa basada en dos técnicas de recolección de datos: análisis teórico bibliográfico y entrevistas semiestructuradas. Una de las ventajas del enfoque

cuantitativo es que se “abordan las diferentes formas de interacción grupal que se establecen en el espacio social concreto, tanto desde el punto de vista de la consideración de las relaciones derivadas organizacional e institucional de referencia como desde el de la percepción de las relaciones en la vida social (...)” (ALONSO, 2003, p. 50)

El estudio se llevó a cabo en tres Estados del país: Nueva León (área metropolitana de Monterrey), Veracruz (TIERRA BLANCA Y AMATLÁN DE LOS REYES) y Chiapas (TAPACHULA) entre junio de 2017 y julio de 2018. Los lineamientos de las entrevistas estuvieron orientados en los alcances de la violencia sistémica en la población migrante centroamericana en tránsito por México principalmente en dos aspectos: la violencia física por parte de diversos actores presentes en el conflicto y los efectos de los tratados internacionales y políticas migratorias mexicanas con respecto a la migración en tránsito.

El objetivo de llevar a cabo las entrevistas semiestructuradas en dichas localidades tiene relación con explorar y analizar las diferencias y similitudes que establecen los expertos en la materia con relación a la violencia en todas sus formas que experimenta la población migrante centroamericana en México y a la forma de abordar la problemática de los distintos actores involucrados en el conflicto. Para lograr dicho objetivo, se realizaron 17 entrevistas con profesionales de diversas áreas que trabajan con población migrante desde distintas perspectivas, con el objetivo de conocer a partir de su experiencia la situación que experimenta la población migrante centroamericana tanto en sus países de origen como en el tránsito por México en relación con la problemática de estudio. Para cumplir dicho objetivo se identificaron a miembros de organizaciones responsables en la materia en los tres Estados; es decir, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, académicas(os), profesionales que se desempeñen en la materia y un organismo internacional.

La violencia en el tránsito por México

Una vez en territorio mexicano, la población migrante centroamericana debe enfrentar la violencia sistémica que experimenta en las principales rutas migratorias en su tránsito por México hacia Estados Unidos. Secuestros,

extorsión, robos, violaciones, trata de personas y la violencia física, son algunas de las dificultades que se presentan en la ruta y quienes la llevan a cabo son principalmente agentes de la policía y miembros del crimen organizado (CASA MONARCA, CASA SAN NICOLÁS, CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE MONTERREY, 2016).

Salen de su país porque sus gobiernos fallan, porque está todo en contra de la prosperidad, entran a México y penosamente son asaltados, golpeados y violados por uniformados federales, estatales, de migración. Posteriormente suben al tren golpeados y maltratados de muchas maneras por los garroteros y los mareros (Entrevista 2).

La influencia de bandas del crimen organizado en el fenómeno migratorio ha provocado una variación en los trayectos de las personas. Por años, la ruta tradicional escogida por la población migrante centroamericana fue la ruta del Pacífico, buscando atravesar por los cruces fronterizos de Tijuana o Mexicali en Baja California, sin embargo, los altos índices de violencia en la zona generaron nuevas formas de viaje. Diversos estudios (ANGUIANO, TREJO PEÑA, 2007; RIVAS CASTILLO, 2010; MARTÍNEZ, 2010) dan cuenta que el trayecto de mayor tránsito durante los últimos años es la ruta del Golfo tal como se puede observar en la Figura 1. Pero esta ruta también tuvo variaciones, debido al aumento de la violencia en el Estado de Tamaulipas, teniendo como antecedente la matanza de San Fernando, donde murieron 72 migrantes acribillados en el 2010, crimen que no ha logrado ser resuelto por las autoridades para dar con los culpables, por lo que la población migrante ha modificado en parte su trayecto migratorio.

Cambiaron la ruta migratoria por el crimen organización, la ola de violencia, de hecho, aquí en Nueva León se vivió hace cinco años una guerra de narcos, era mucha la inseguridad y ahí se dio la matanza de 72 migrantes en San Fernando. Ellos ya saben, es una zona de secuestro seguro, asalto y robo por lo que tratan de evitar estos puntos de cruce tradicionales, ahora se viene a Coahuila, Piedras Negras, Acuña y finalmente Tijuana (Entrevista 1).

Figura 1: Principales rutas migratorias en México



Fuente: mural realizado por estudiantes voluntarias de ITESO, 2015, en dependencias de la organización Las Patronas, Amatlán de los Reyes, Veracruz, México

La imagen presentada con las principales rutas migratorias que realiza el tren denominado La Bestia muestra como al cruzar la frontera entre Guatemala y México la población transmigrante tiene dos opciones para abordar el tren: Tenosique y Tapachula; luego las vías se juntan en el Estado de Veracruz hasta llegar a la Ciudad de México en donde deben decidir si continúan el trayecto por la ruta del Golfo, la ruta del Centro del país, o la ruta del Pacífico. En color rojo se diferencian cada una de las principales ciudades

o localidades de México donde la población transmigrante busca satisfacer sus necesidades básicas, - alimentación, higiene, salud, alojamiento-, generalmente en casas de acogida u organizaciones de la sociedad civil.

Los cambios en la ruta originados por la violencia llevada a cabo por bandas del crimen organizado generaron una mayor vulnerabilidad en la población centroamericana que transita por México, debido a la precariedad de los servicios y al desconocimiento de los riesgos que conlleva utilizar rutas alternas sin la protección adecuada que permita transitar libremente por espacios controlados por bandas de organización criminal. A su vez, el aumento de migrantes sin documentos que cruzan la frontera de manera clandestina producto de restricciones para la obtención de un visado, y a la falta de planificación de un proyecto migratorio producto de la emigración forzada de sus países, ya sea por la falta de oportunidades o amenazas y extorsiones de las bandas criminales que controlan los países del Triángulo Norte, dificulta aún más el trayecto y el acceso a servicios básicos de la población.

Hay toda una trama de crimen organizado que se aprovecha de la situación de los migrantes irregulares, porque México impone una obligación de visa para ingresar regularmente para países tan cercanos de una manera absurda y por lo tanto se genera una mayor migración irregular, por lo que tienen que andar clandestinos, buscar rutas clandestinas y se ven expuestos a la violencia, que tiene también que ver con hacer negocios con ellos. Esto se traduce en redes de trata, robos, asaltos, violencia sexual sobre todo con mujeres, pero también con hombres y sobre todo los casos más llamativos de desaparición, secuestro y extorsión, aunque esto último se da más hacia el norte, porque ya han recorrido más territorio, pero aquí también pasa (Entrevista 14).

A su vez, es importante identificar a mujeres, niñas y niños menores no acompañados como la población de mayor vulnerabilidad, puesto que se exponen a diversas formas de esclavitud moderna que dificultan su trayecto. El aumento de la migración de mujeres en las principales rutas a nivel mundial

y en México en particular ha expuesto diversos actos delictivos relacionados con la trata de personas, la explotación sexual, el abuso, las vejaciones, la discriminación y la falta de apoyo gubernamental que les permita acceder a un trato digno e igualitario. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México identifica el concepto trata de personas cuando “una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia *física o moral*, el engaño o el abuso de poder, para someterla a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un *órgano*, tejido o sus componentes” (CNDH, 2012, p. 5). Por ello, la feminización de las migraciones provoca que el rol de la mujer en el fenómeno migratorio se modifique debido a que ya no son “acompañantes del varón migrante o motivadas por la reunificación familiar sino como parte activa que se desplaza para obtener empleo” (MARTÍNEZ, ORREGO, 2016, p. 74).

Lo más complejo es la violencia sexual y física, la mayoría viaja con hombres malos, es raro la que viaja y no tienen alguna dificultad. En los trenes las violan, muchas llegan embarazadas. El otro es el abuso económico, porque hay muchos que les dicen yo te voy a ayudar, lo que te deposite tu familia tiene que ser a mi cuenta porque yo estoy legal acá, y pese a que les mandan, las personas dicen que no les ha llegado nada. La mayoría de las mujeres que llegan a Nueva León, son personas que vienen de un largo camino, cruzan por Guatemala hasta Monterrey muchas veces se les acaba su permiso de seis meses, si es que venían con él, es raro que llegue alguien con permiso al día (Entrevista 8).

No obstante, las bandas del crimen organizado representan tal solo un sector que ejerce violencia contra la población migrante, a ello se debe sumar a efectivos policiales, quienes incluso son identificados como los principales responsables del maltrato y los delitos en su tránsito por México. Al respecto, el Primer Informe Conjunto sobre Indicadores de Derechos Humanos e Interculturalidad de la Migración Centroamericana en la zona metropolitana

de Monterrey, determinó que un 53,2% de los migrantes consultados que transitan por la ciudad identificaron a la policía como el agente responsable, mientras un 10,6% señaló haber sufrido algún tipo de violencia por parte del crimen organizado. Además, el 45% reconoce haber sufrido algún arresto arbitrario. El 61% menciona que ha sido extorsionado en su tránsito por Monterrey, y el 39% se ha sentido o ha sido amenazado y de ellos, el 82% menciona que quien lo amenazó fue un policía en la ciudad (CASA MONARCA, CASA SAN NICOLÁS, CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE MONTERREY, 2016, P. 21-22), información que coincide con los resultados obtenidos en las entrevistas.

Vemos como cada vez más acá en la esquina de la casa hay muchas personas con adicciones, algunos y algunas de ellas en las entrevistas señalan haber sido golpeados, violados, maltratados y humillados públicamente por agentes de gobierno (...) Mucha de esa violencia es perpetuada por agentes gubernamentales, les rompen los pies con bates, algunas mujeres las vendan para extraer sus órganos, otras para la prostitución (Entrevista 2).

Los actores responsables en el fenómeno migratorio asumen la poca preparación del personal y las deficiencias e ineficacia de algunos sectores y funcionarios, así como el desconocimiento de su labor y los excesos que se llevan a cabo ejerciendo una violencia desmesurada que va desde lo físico a lo psicológico. Aquello conlleva un aumento en la percepción del rechazo que tiene una parte de la sociedad mexicana producto de relacionar a migrantes con actos delictivos e ilícitos en su territorio.

Es una discriminación clasista y por un sistema de corrupción latente que hay de las autoridades migratorias y en la policía, la población en general está dividida entre quienes se acercan a ayudar y quienes los rechazan. No hay un término medio, a mí me ha tocado enfrentarme a policía cuando los detienen y los amarran, me dicen que es una inspección rutinaria pero no es el trato que debieran recibir (Entrevista 4).

Por su parte, los organismos encargados de recibir denuncias y quejas de la población afectada en su tránsito por México confirman la percepción de las y los migrantes con relación a las malas prácticas que realizan algunos funcionarios. Cabe consignar que la legislación actual en México permite que únicamente personal del Instituto Nacional de Migración solicite documentos de los migrantes, prohibiendo la detención y retención por parte de funcionarios policiales.

Sí nos llegan bastantes testimonios de policías que extorsionan, roban y maltratan, en el caso de funcionarios del INM, ha ido disminuyendo. Lamentablemente, ya se habían trabajado con las policías, de que ellos no pueden actuar solos por su cuenta, pero luego, como dicen, ven sospechosos a todos y los empiezan a agarrar y avisan, mira agarré como a ocho y eso es indebido, eso se da en esta zona. La policía como todas, algunas abusan, les piden dinero, la más decente que he visto, la que menos extorsiona, es la de Orizaba, a ellos los veo más preparados, me preocupa más la de Nogales, no saben que no pueden utilizar la fuerza porque sí, Nogales, Fortín de las Flores, esas son más preocupantes (Entrevista 11).

Tratado internacional y política migratoria

Por otro lado, el tratado internacional firmado con Estados Unidos en 2008, el Plan Mérida, y la política migratoria impulsada durante el gobierno de Enrique Peña Nieto durante el 2014, el Plan Frontera Sur, produjeron una militarización de la frontera sur, incrementando la dotación policial, las deportaciones y los riesgos en las rutas. Prueba de ello es la decisión de las autoridades de México de trasladar cerca de 6.000 soldados a la frontera con Guatemala para intensificar los controles migratorios en respuesta a la amenaza de Donal Trump de imponer un 5% de arancel a todas las importaciones mexicanas que ingresen al país (MARS, LAFUENTE, 2019).

México no debería servir de gendarme de Estados Unidos, no podemos resolverle sus problemas, este plan está diseñado para servirle a Estados

Unidos, pero además con una alta violación de los derechos humanos. Es una forma de atentar contra la dignidad humana convirtiendo a México en una frontera vertical y eso además genera mucha violencia porque la gente que interviene en este plan está ejerciendo una violencia sistemática (Entrevista 4).

Con respecto a esto, las autoridades mexicanas establecieron un control migratorio en su territorio debido a la presión ejercida por Estados Unidos durante la última década para frenar el flujo clandestino hacia el norte, a través de la firma, ratificación y puesta en marcha de tratados bilaterales y políticas públicas migratorias como el Plan Mérida y el Plan Frontera Sur con Estados Unidos con el objetivo de militarizar la frontera sur del país, mejorar los controles de vigilancia y disminuir la migración irregular.

Tenemos una legislación y acciones basadas en la seguridad nacional en vez de una basada en acceso a derechos, además de una presión enorme en el aspecto político de los Estados Unidos. México es la frontera externa de Estados Unidos, y esa es una realidad (Entrevista 14).

Las acciones basadas en una visión de la migración a partir de la seguridad nacional comenzaron con la firma del tratado internacional en el 2008 denominado Iniciativa de Seguridad Regional, más conocido como Plan Mérida (ARÁMBULA REYES, 2008, p. 3). En donde Estados Unidos comprometió un aporte de 1.400 millones de dólares para la lucha contra el terrorismo, narcotráfico, la migración indocumentada y el tráfico de migrantes. La principal diferencia entre la seguridad nacional y la seguridad ciudadana radica en la noción humana del cumplimiento de las garantías de derechos por sobre la militarización y el uso de la fuerza pública “el cambio de concepto de seguridad exclusivamente en la seguridad nacional, a un *énfasis* mucho mayor sobre la seguridad de la gente; y de una seguridad a través del armamentismo, a una seguridad sustentada en el desarrollo humano” (RAMOS, 2005, p. 34).

Según Benítez, el objetivo de dicha cooperación estuvo centrado “en la transferencia de equipo de alta tecnología, principalmente militar e informático,

así como en el intercambio de información y en programas de capacitación para militares, policías y jueces” (como se citó en CORREA-CABRERA, 2014, p. 157).

Normalmente, es el derecho que tiene cada país de soberanía de hacer esto, lo ideal es que no tengamos fronteras como seres humanos, ese es la idea, ahora si vemos el sistema capitalista, nos ponemos fronteras porque revisa quién tiene el control de las economías, Alemania, Francia, Estados Unidos, Inglaterra y China. ¿Qué es esto?, la ruta del dinero (Entrevista 11).

A partir de la puesta en marcha del Plan Mérida, el intercambio entre funcionarios estadounidenses y mexicanos ha sido notificado por organizaciones civiles e incluso organismos internacionales, quienes observan con preocupación la reserva con que se lleva a cabo el trabajo en la frontera. La resistencia a este tipo de tratados bilaterales recayó en organismos defensores de los derechos humanos con la finalidad de disminuir la violencia en la frontera sur de México.

Sí vemos mucha relación entre instituciones estadounidense de seguridad con autoridades del INM, entonces ahí desconocemos qué tipo decisiones o vínculos haya, pero sí notas que existe y que hay capacitación, pero no sabemos en qué otros temas. Y creo que el reclamo de tantas instituciones ha servido para que haya mayor reserva y que no sea tan evidente esa presencia de seguridad en la frontera (Entrevista 17).

No obstante, a la implementación del Plan Mérida, en el 2014 el gobierno de Estados Unidos declaró una crisis humanitaria en la frontera sur de su país producto del aumento de población migrante centroamericana. El mismo año, el ex presidente de México, Enrique Peña Nieto, anunció la creación del Programa Frontera Sur con un presupuesto de 102 millones de pesos. “Desde la perspectiva de México, los datos comparados sobre detenciones de migrantes demuestran que la política mexicana hacia la transmigración es de contención y deportación, política que se intensificó a partir de 2014 con la aplicación del Programa Frontera Sur (CASTAÑEDA, 2016, p. 3).

Lo que hizo el gobierno mexicano fue llevar la frontera más al sur, entonces esa es una estrategia orquestada por el gobierno americano en complicidad y sumisión completa del gobierno mexicano, para recibir ciertos beneficios que poco a poco han salido a la luz, pero esa es la estrategia de Washington para frenar la emigración centroamericana y convertir a México en la patrulla fronteriza del sur. Obviamente no es una política del estado mexicano es de Estado Unidos, y lo único que hace es usar al gobierno mexicano en complicidad para imponer la frontera más hacia el sur (Entrevista 3).

Con la implementación del Programa Plan Frontera Sur, se observaron modificaciones en los sectores fronterizos producto del aumento de operativos y redadas con la finalidad de controlar el flujo clandestino migratorio hacia el Norte lo que genera mayor incertidumbre y vulnerabilidad a la población migrante, especialmente a los y las indocumentadas.

La violencia institucional de la represión de la migración que ha crecido porque también el esquema de control fronterizo en la región siempre ha sido controlar las rutas, y en caso concreto de Tapachula, diría que hace un año sino más, que se instaló la costumbre por parte de los cuerpos de seguridad del Estado de hacer operativos en las colonias donde hay más migrantes, generalmente en la periferia suroeste de la ciudad o también en sectores como el zócalo (Entrevista 14).

La política migratoria aplicada durante el gobierno de Peña Nieto ha sido criticada por académicas(os), organizaciones civiles e incluso autoridades locales que observan con preocupación la sumisión como respuesta a la crisis humanitaria declarada por Estados Unidos, generando una política en el país represiva y de contención migratoria basada en un interés comercial y de seguridad nacional en desmedro de los derechos humanos de las personas.

México se debe replantear su política migratoria de manera urgente y profunda y no puede ser a partir de bloquear los flujos migratorios, porque

eso no funciona en ningún lado y además genera una violencia tremenda. Deberíamos tener una política receptiva, abierta y que además responda a los intereses de México y no al de los Estados Unidos. Reprimir en la frontera es una medida para que no llegue a Estados Unidos. No podemos ejercer violencia en nombre de alguien más (Entrevista 7).

Sin embargo, a la fecha no ha habido modificaciones sustanciales que permitan avizorar un giro en la política migratoria del país. Por el contrario, se ha aumentado la dotación policial y militar en la frontera sur con el objetivo de frenar el flujo migratorio e incrementar la deportación masiva de centroamericanos para satisfacer los intereses de Estados Unidos producto de la amenaza realizada en subir aranceles de los productos mexicanos importados en caso de no contener la migración centroamericana en tránsito por el país.

Levantar muros o militarizar las fronteras no es la solución, implementar medidas como la sensibilización, capacitación, información relativa a los derechos humanos, son elementos importantes (Entrevista 13).

Discusión y propuestas

Por un lado, es importante señalar que a partir de la información proporcionada con relación a la precaria situación de los países del Triángulo Norte y a la inseguridad y violencia llevada a cabo por bandas transnacionales de crimen organizado, la población debe emigrar de manera forzada. Es decir, sin un plan migratorio planificado que permita establecer estrategias de supervivencia y un proyecto estable para incluirse en la sociedad de acogida. Producto de esto, la migración irregular en México aumentó y con ello la vulnerabilidad de la población que transita por el país, debido a la exposición de robos, secuestros, extorsión, redes de trata y violaciones especialmente en mujeres, niñas y niños menores no acompañados.

Por otro lado, los expertos en la materia, y las investigaciones documentadas detectan que la policía municipal y federal, así como algunos funcionarios

del INM y el crimen transnacional organizado son los principales agentes que ejercen violencia hacia la población migrante centroamericana que transita por México. Lo cual nos indica una precarización en la prevención del delito y la falta de protección de los derechos humanos de los y las migrantes en el país, siendo que México firmó la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, además, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptados en 1966 como refuerzo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, ratificados por México en marzo de 1981. Así como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias presidido e impulsado por México en 1979.

Al mismo tiempo, aumentó la vulnerabilidad de la población migrante centroamericana en su tránsito por México especialmente de mujeres, niñas y niños menores no acompañados a partir de la puesta en marcha del Plan Mérida y el Plan Frontera Sur que surgieron como una forma de otorgar seguridad a la migrantes, pero que por el contrario militarizaron las fronteras y pusieron en evidencia la excesiva dependencia de México con Estados Unidos en materia política, social y económica, lo que confirma los estudios y aportes realizados por Arámbula Reyes (2008).

A esto se debe sumar el aumento de los efectivos militares desplegados en las rutas de mayor presencia de migrantes como una manera de controlar el flujo migratorio, tal como señaló Correa-Cabrera (2014) y Luiselli (2016), cifra que aumentó a 25.000 efectivos de la Guardia Nacional a partir del último acuerdo entre los gobiernos de Estados Unidos y México ante la amenaza de las autoridades norteamericanas de establecer aranceles a ciertos productos mexicanos en el caso de no controlar el tránsito de migrantes hacia el norte, lo que se tradujo, según cifras oficiales proporcionadas por el secretario de Relaciones Exterior, Marcelo Ebrard, en una disminución del 56% del flujo migratorio entre mayo y agosto de 2019 (ANIMAL POLÍTICO, 2019).

Es decir, los expertos concuerdan en la existencia de violencia sistémica tanto en los países de origen como en el tránsito por México de la población migrante centroamericana, lo que responde en los estudios de las migraciones

internacionales a la teoría de la dependencia (SINGER, 1973) con respecto a la influencia del sistema capitalista que produjo un núcleo de países desarrollados y otros en vías de desarrollo que fomentan la emigración producto de las realidades asimétricas; como también a la teoría del sistema mundial Portes y Watson (1981), y Sassen (1988) al sostener que la desigualdad que provoca el sistema capitalista obliga a los más desfavorecidos a salir de sus países de origen y la economía política migratoria (MÁRQUEZ, 2010), que analiza las relaciones sociales de explotación, dominación y opresión que fomentan el modelo de acumulación.

Sin embargo, el factor contemporáneo de la inseguridad producido por las bandas del crimen transnacional organizado no se menciona en las teorías de las migraciones internacionales como uno de los principales factores de la emigración, por lo que es importante añadir esta reflexión a los estudios de los fenómenos migratorios como una nueva línea de investigación, producto del factor de riesgo que involucra, y que a su vez ha generado un aumento de la migración indocumentada por la necesidad de abandonar el país producto de la amenaza y extorsión de las bandas del crimen transnacional organizado.

Si bien, a nivel institucional se realizaron esfuerzos para mejorar las condiciones de la población migrante centroamericana en tránsito por México, estos no han sido suficientes, lo que se traduce en un aumento del conflicto considerando la situación que viven miles de personas en la frontera norte del país a la espera de una resolución que les permita ingresar a Estados Unidos o establecerse en México de forma legal. Aquello, ha provocado un choque cultural entre una parte de la sociedad mexicana que observa de manera negativa la problemática, amparados en argumentos falaces en torno a la migración como una mayor dificultad de encontrar un trabajo, la saturación de los servicios públicos o la convivencia humana producto de la llegada de nuevos habitantes.

Debido a lo mencionado, y teniendo en consideración los resultados obtenidos en las entrevistas que confirman la violencia sistémica como uno de los principales factores expulsivos de población migrante, a continuación, se establecen directrices para la discusión de acciones que busquen frenar el masivo éxodo de migrantes centroamericanos del Triángulo Norte. Las

recomendaciones pretenden atender la problemática desde un enfoque multifactorial con el objetivo de disminuir la violencia sistémica que provoca la migración forzada de la población migrante centroamericana del Triángulo Norte, así como acciones para frenar el masivo éxodo y mejorar la situación en su tránsito por México:

- Derogación de las políticas migratorias y tratados bilaterales vigentes para desmilitarizar el conflicto.
- Derogación de visado para migrantes del Triángulo Norte que huyan de la violencia en sus países de origen.
- Capacitación en derechos humanos de funcionarios policiales y la Guardia Nacional que actualmente controlan el flujo migratorio violentando los derechos de las personas.
- Profesionalización de la Secretaria de Migraciones que sea independiente de la SEGOB con el objetivo de eliminar la visión de seguridad nacional en materia migratoria, unificar criterios y transparentar acciones que se realizan en favor de la población migrante.
- Creación de una política pública migratoria integral que considere a movimientos sociales, académicas(os), organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.
- Implementación de un nuevo modelo de desarrollo integral entre México y los países del Triángulo Norte supervisado por la Secretaria de Migraciones, independiente de la SEGOB y la Secretaria de Economía.
- Ampliación de recursos económicos para convocatorias de la sociedad civil que trabajen en el fenómeno migratorio.
- Implementación de programas de sensibilización de la ciudadanía en temática migratoria, especialmente en la frontera norte y sur del país.
- Diversificar las formas de participación social que tiene la población migrante centroamericana en México.
- Elaboración de mecanismo que fortalezcan la participación de las comunidades y grupos discriminadas y estigmatizadas en la formulación de proyectos destinados a contrarrestar los estereotipos culturales.

Conclusiones

La crisis migratoria en la región obliga a establecer soluciones inmediatas y concretas desde una visión integral basada en los derechos humanos de las personas. La población centroamericana que emigra no lo hace como una simple estrategia para mejorar su calidad de vida, sino como un método de supervivencia ante la violencia sistémica y directa que enfrentan en sus países de origen y en el tránsito por México reflejados a lo largo del texto.

Los intentos por frenar el masivo éxodo de personas de los países del Triángulo Norte fracasaron por la corrupción, el clientelismo y la falta de transparencia en la inyección de recursos económicos para mejorar las condiciones de vida de la población en sus países de origen.; aunado a un excesivo control del modelo neoliberal en la distribución de recursos que ha aumentado los índices de pobreza y desigualdad, y a la violencia llevada a cabo por parte de bandas del crimen organizado.

Los países del Triángulo Norte y México se enfrentan a un desafío para modificar las condiciones actuales que criminalizan, estigmatizan y violentan los derechos humanos de la población, especialmente en los grupos más vulnerables representados en mujeres, niñas y niños menores no acompañados. La solución del conflicto no pasa únicamente por inyectar recursos económicos para aumentar el desarrollo de los países menos desarrollados, sino más bien intervenir de manera local en el contexto socio político de los países expulsores de población migrante para modificar la actual situación de precariedad e inseguridad en la región.

En este contexto, surge la necesidad de una mayor cooperación regional para llevar a cabo un esfuerzo colectivo que involucre a movimientos sociales, organizaciones civiles, defensores de los derechos humanos, organismos internacionales y autoridades de la región para avanzar en un intercambio efectivo que permita mejorar la calidad de vida de quienes huyen de sus países; y el compromiso para modificar la visión actual de seguridad nacional en materia migratoria por una de carácter integral con un respeto por los derechos de las personas. De lo contrario, la reestructuración de las políticas públicas migratorias mexicanas será insuficiente para transformar el conflicto y proteger la vida

de quienes transitan por el país debido al aumento de la migración irregular proveniente de los países del Triángulo Norte.

Referencias

ALONSO, L. E. (2003). **La mirada cualitativa en sociología: una aproximación interpretativa**. Madrid: Ediciones Fundamentos.

ACNUR. El Ayuntamiento de Tapachula y la Agencia de la ONU para Refugiados firman convenio para promover la integración de las familias refugiadas. **Noticias ACNUR México**, 24 de Noviembre de 2017. Disponible en: <<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2017/11/5b0be6fc12/9ad49a843f9513ba222c1e58064cfc65.html>>. Acceso: 26 jul. 2020.

ANGUIANO, M. E.; TREJO PEÑA, A. Políticas de seguridad fronteriza y nuevas rutas de movilidad de migrantes mexicanos y guatemaltecos. **Liminar**, v. 5, n. 2, 2007, p. 47-65.

ANIMAL POLÍTICO. México redujo en 56% el flujo migratorio hacia EU, dice Ebrard. **Animal Político**, 6 de Septiembre de 2019. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2019/09/mexico-flujo-migratorio-ebard/>>. Acceso: 10 oct. 2019.

ARÁMBULA REYES, A. **Iniciativa Mérida Compendio**. Ciudad de México: Cámara de Diputados, 2008.

BAUMAN, Z. **La globalización**. Consecuencias humanas. Ciudad de México: Fondo de Cultura, 1999.

CAICEDO, M.; MORALES, A. **Imaginario de la migración internacional en México**. Una mirada a los que se van y a los que llegan. Encuesta Nacional de Migración. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2015.

CASA MONARCA; CASA SAN NICOLÁS; CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA FACULTAD LIBRE DE DERECHO DE MONTERREY. **Primer Informe Conjunto sobre Indicadores de Derechos Humanos e Interculturalidad de la Migración Centroamericana en la Zona Metropolitana de Monterrey**. Monterrey: Casa Monarca; Casa San Nicolás; Centro de Derechos Humanos de la Facultad Libre de

Derecho de Monterrey, 2015.

CASTAÑEDA, A. ¿Qué es el Programa Frontera Sur? **Observatorio de Legislación y Política Migratoria**. Boletín n. 1. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte y CNDH, 2016.

CENTRAL AMERICA DATA. Corrupción en Centroamérica: ¿Percepción o realidad? **CentralAmericaData.com**, 29 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Corrupcin_en_Centroamrica_Solo_percepcin_o_realidad>. Acceso: 27 jul. 2020.

CNDH. **La trata de personas**. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012.

CORREA-CABRERA, G. Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional. **Migración y Desarrollo**, v. 2, n. 22, 2014, p. 147-171.

DEVIA-GARZÓN, C.; ORTEGA-AVELLANA, D.; NIÑO-PÉREZ, J. Violencia estructural en el Triángulo Norte centroamericano. **Revista Logos, Ciencia & Tecnología**, v. 7, n. 2, 2016, p. 105-114.

HARVEY, D. **The New Imperialism**. New York: Oxford University Press, 2003.

HERNÁNDEZ, V.; PIANTADOSI, G. La mirada hoy – Las pequeñas ‘guerras mundiales’ actuales. **El Mundo**, 24 de Marzo de 2019. Disponible en: <<https://www.elmundo.es/especiales/primera-guerra-mundial/mirada-hoy/guerras-actuales.html>>. Acceso: 26 jul. 2020.

ICEFI – Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. **Posición ante el Plan de la alianza para la prosperidad del Triángulo Norte**. Ciudad de Guatemala: ICEFI, 2015.

INFOBAE. Cómo se formó y organizó la Mara Salvatrucha, la sanguinaria pandilla narco salvadoreña. **Infobae**, 8 de Febrero de 2018. Disponible en: <<https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/02/08/como-se-formo-y-organizo-la-sanguinaria-mara-salvatrucha-la-brutal-pandilla-narco-salvadorena/>>. Acceso 26 jul. 2020.

INM – Instituto Nacional de Migración. **Quinto Informe de Labores**. México: Secretaría de Gobernación, 2011.

ITAM – Instituto Tecnológico Autónomo de México. **Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos**: Diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2014.

LUISELLI, V. Plan Frontera Sur. **El País**, 19 de septiembre de 2016. Disponible en: <https://elpais.com/elpais/2016/09/18/opinion/1474212274_655720.html>. Acceso: 26 jul. 2020.

MÁRQUEZ, H. Desarrollo y migración: una lectura desde la economía política crítica. **Migración y Desarrollo**, v. 8, n. 4, 2010, p. 59-87.

MARS, A.; LAFUENTE, J. México enviará 6.000 agentes a la frontera con Guatemala para frenar la guerra arancelaria de Trump. **El País**, 7 de Junio de 2019. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2019/06/06/mexico/1559854140_792455.html>. Acceso: 26 jul. 2020.

MARTÍNEZ, J.; CRISTIÁN, O. **Nuevas Tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe**. Santiago: CEPAL, 2016.

MARTÍNEZ, O. **Los migrantes que no importan**. Barcelona: Icaria, 2010.

PORTES, A.; WATSON, J. **Labor, class and the international system**. New York: Academic Press, 1981.

RAMOS, J. M. Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. **Revista mexicana de ciencias políticas y sociales**, v. 47, n. 149, 2005, p. 33-52.

RIVAS CASTILLO, J. Centroamericanos en Soconusco: reseña de su presencia a través de sus paradojas. **Liminar**, v. 8, n. 2, 2010, p. 106-128.

SASSEN, S. **Mobility of Labour and Capital: A Study in International Investment and Labor Flows**. Londres: Cambridge University Press, 1988.

SINGER, P. **Economía política da urbanização**: ensaios. São Paulo: Brasiliense, 1973.

BAMBACH

VIALES-HURTADO, R. Más allá del enclave en Centroamérica: aportes para una revisión conceptual a partir del caso de la región Caribe costarricense (1870-1950). **Iberoamericana**, Nueva época, Año 6, No. 23, 2006, p. 97-111.

WALLERSTEIN, I. **La restructuración capitalista y el sistema-mundo**. Ciudad de México: FLACSO, 1995.

Recibido: 15/04/2020

Aceito: 20/07/2020